

BOLETÍN INFORMATIVO

No. 163

Bogotá D.C., junio 3 de 2016

03. VALORES INSCRITOS EN BOLSA

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC) se permite informar a las sociedades comisionistas miembros y al público en general los siguientes hechos, los cuales han ocurrido con posterioridad a la adopción de la medida informada mediante Boletín Informativo BVC No. 152 del pasado 25 de mayo:

1. TECNOGLASS Inc. (Tecnoglass), remitió a la BVC una comunicación con fecha primero de junio de 2016, en la cual hace algunas consideraciones sobre su información financiera y solicita que se levante la medida de suspensión mencionada;
2. La BVC solicitó a Tecnoglass, mediante comunicación del primero de junio de 2016 que se pronunciara sobre algunos aspectos específicos enunciados en dicha comunicación, la cual se anexa al presente Boletín Informativo (Anexo No. 1); y
3. Tecnoglass dio respuesta a la comunicación de la BVC el pasado 2 de junio, respuesta que se anexa al presente Boletín Informativo (Anexo No. 2).

La BVC entiende, a partir de la información reportada por el emisor (Anexo 2) y la información relevante publicada hasta la fecha en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), que:

- Tecnoglass ha dado cumplimiento a la presentación ante la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de la Forma 10K, para el año fiscal 2015, reporte que ocurrió el pasado 2 de junio y a la presentación de la Forma 10Q, para el periodo con corte 31 de marzo 2016, reporte que ocurrió el 3 de junio de 2016. Situación que a su vez el emisor le notificó a NASDAQ.
- El emisor ha efectuado una re-expresión, en US GAAP ante la SEC, de sus estados financieros para los períodos terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2014, así como los estados financieros para los tres primeros trimestres de 2015. En adición a lo anterior, re-expresó, en NIIF ante la SFC, los estados financieros para los períodos terminados en 31 de diciembre de 2014 y 2015, y ha reportado los estados financieros para el primer trimestre del 2016 ante la SEC en US GAAP y ante la SFC en NIIF. Estados Financieros re-expresados que se encuentran a disposición del público en general para su respectivo análisis.
- El emisor mediante la comunicación indicada en el Anexo 2 da a conocer su posición sobre los diferentes aspectos advertidos por la BVC en la comunicación correspondiente al Anexo 1.

Que una vez ocurridos los anteriores acontecimientos, la BVC considera que los diferentes agentes del mercado (sociedades comisionistas de bolsa e inversionistas) cuentan con suficientes elementos para la toma de decisiones informadas.

En atención a lo expuesto y en concordancia con lo establecido en el artículo 3.4.3.2 del Reglamento General de la BVC, la Bolsa informa que la negociación de las acciones ordinarias de Tecnoglass (NEMO: TGLSC) se reanudará a partir del inicio de la sesión de negociación prevista para el 7 de junio de 2016.

La negociación de la especie TGLSC reanudará en la rueda de contado en la sesión de Mercado Abierto con Control de Precios e iniciará con una subasta de volatilidad, sin órdenes vigentes y activas. Igualmente, se habilitará la rueda de TTV sobre esta especie.

(Original suscrito)

Alberto Velandia Rodríguez

Secretario General